



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social

**VERA
CRUZ**

ME LLENA DE ORGULLO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en los Artículos 34 fracción II, 35, 42 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 31 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, se reunieron en la Sala de Juntas del Primer Piso de las Oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en la Avenida Vista Hermosa N° 7, Fraccionamiento Valle Rubí Ánimas del Municipio de Xalapa de Veracruz, siendo las 15:00 horas, del día 25 de Julio de 2019, los representantes de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Lic. Brenda Huerta López, Representante de la Unidad Administrativa, Arq. Nohemí Espinoza Debernardi, Subdirectora de Proyectos y Programación de Obra, Lic. Edgar Utrera López, Representante de la Dirección Jurídica y Arq. Citlalli Guadalupe Bravo Ochoa Subdirectora de Control y Evaluación de Obra, así como los Representantes de las empresas participantes en la **Licitación por Invitación No. SEDESOL-DGMCV-ICTP-SROP-004/19** relativa a la **“SUPERVISIÓN EXTERNA DE CUARTO DORMITORIO Y TECHO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE ALTOTONGA, TATATILA, VILLA ALDAMA, IXHUACAN DE LOS REYES, XALAPA, COATEPEC, IXTACZOQUITLAN Y CAMARON DE TEJEDA DEL ESTADO DE VERACRUZ”** el Arq. Cosme Luis Sánchez Bahena Representante de la Empresa COSME LUIS SANCHEZ BAHENA, el C. Cesar Daniel Ortiz Morales representante de la empresa ORMOR INGENIERIA S.A. DE C.V. y el C. Jorge Zavaleta Hernández de la Empresa TIJIA S.A. DE C.V..

Preside este Acto la C. Arq. Citlalli Guadalupe Bravo Ochoa, Subdirectora de Control y Evaluación de Obra, quien da la bienvenida a los presentes, procede a pasar lista de asistencia, asimismo, hace del conocimiento de los presentes que con fecha 24 de Julio se llevó a efecto la visita en donde se realizaron los trabajos relativos a la Obra Supervisión externa de cuarto dormitorio y piso firme en los municipios **ALTOTONGA, TATATILA, VILLA ALDAMA, IXHUACAN DE LOS REYES, XALAPA, COATEPEC, IXTACZOQUITLAN Y CAMARON DE TEJEDA DEL ESTADO DE VERACRUZ**, en los cuales, estuvo presente, el ARQ. JOSE MARTIN LANDA SALAZAR FUENTES Representante de la DGMCV, por parte de las Empresas asistieron a la visita programada. El ARQ. COSME LUIS SANCHEZ BAHENA representante de la Empresa COSME LUIS SANCHEZ BAHENA, el C. CESAR DANIEL ORTIZ MORALES representante de la



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

representante de la empresa ORMOR INGENIERÍA S.A. DE C.V., y el C. GENARO ORTIZ IZQUIERDO, representante de la empresa TIJIA S.A. DE C.V.-----

Siendo el objetivo de la visita que los Licitantes analicen el grado de dificultad de los trabajos a ejecutar y sus implicaciones de carácter técnico, hagan las valoraciones de los elementos que se requieren y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar el desarrollo de los trabajos, la cual, pasa a formar parte integrante del presente documento.-----

Acto seguido.- Para dar inicio a la junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación, así como las respuestas otorgadas por los representantes de la **Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda**, como se indica a continuación:-----

Por parte de la Empresa COSME LUIS SANCHEZ BAHENA

Pregunta:

1.-Tipo de acciones del programa de obra para realizar supervisión externa

R.- Son techo firme y cuarto dormitorio

2.-Número del total de acciones a supervisar

R.- 133 techos firmes, 239 cuartos dormitorios y 95 cuartos dormitorio.

3.-¿Los documentos de reporte son por acción o municipio?

R.- Los reportes son uno cada quincena como lo marca el catálogo, el cual contenga las acciones que ya empezaron.

4.- En este caso en particular ya iniciaron los trabajos de ejecución de obra, ¿cómo realizar la supervisión de lo ya construido?

R.- Sólo se entrega un reporte al momento de entrar a supervisar con los avances de las acciones iniciadas y observaciones que detecten como supervisión de cómo se está realizando los trabajos.

Por parte de la Empresa TIJIA S.A. DE C.V.

Pregunta:

1.- En la base primera inciso B plazo de ejecución, no se indica el plazo en el cuál se desarrollarán los trabajos, ¿qué plazo se deberá considerar para la elaboración de los programas así como cuál es la fecha tentativa para el inicio de los trabajos?

R.- Se tiene un plazo máximo de 120 días para la supervisión externa y comenzará en el momento que inicia la ejecución de los trabajos por parte de la constructora ganadora de la licitación.

2.- En la base quinta "documentos que integran la proposición", dentro de los documentos económicos menciona que se deberá anexar el catálogo, en Excel y en formato de Opus, ¿será motivo de descalificación el presentar la propuesta en otro programa de costos?

R.- No, no es motivo de descalificación.

3.- Respecto al personal, favor de aclarar si se requiere de una platilla mínima, así como si se necesitará integrar los salarios tomando como referencia los publicados por alguna cámara o colegio



R.- En cuanto a la supervisión externa, será la propuesta por el licitante en la cual se determinarán los profesionales para tal supervisión y los vehículos que empleará, también la frecuencia con la que hará los recorridos por las distintas acciones, los salarios son a proposición del licitante.

Por parte de la empresa ORMOR INGENIERIA S.A. DE C.V.

1.- ¿Cuál es el catálogo de conceptos para armar la propuesta?

R.- El catálogo de conceptos es el que se entrega en digital o vía correo, el cual es solo una guía para que los licitantes hagan su propuesta del costo de la supervisión y se adapte a los contratos que se tienen que supervisar y a las acciones.

2.- ¿Cuál es el plazo de ejecución a considerar?

R.- El plazo de ejecución es de 120 días naturales.

3.- ¿Cuál es el alcance del proyecto?

R.- Los alcances son los puestos en las bases en el apartado 2.2.

4.- ¿Cuál es el modelo de contrato?

R.- Se proporcionó por medio de correo electrónico o por dispositivo USB.



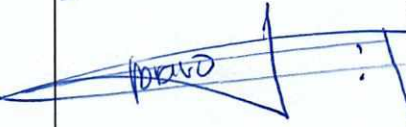
Una vez aclarado por parte de la convocante los puntos anteriormente señalados, la presenta acta de junta de aclaraciones pasa a formar parte integrante de las bases del concurso **No. SEDESOL-DGMCV-ICTP-004-2019** relativa a la **"SUPERVISIÓN EXTERNA DE CUARTO DORMITORIO Y TECHO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE ALTOTONGA, TATATILA, VILLA ALDAMA, IXHUACAN DE LOS REYES, XALAPA, COATEPEC, IXTACZOQUITLAN Y CAMARON DE TEJEDA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**

Del presente documento, quienes firman al calce, manifiestan que se han enterado del contenido y atendido, de conformidad con la normatividad esta Acta de Junta de Aclaraciones, se da por terminado el presente Acto siendo las 16:30 horas, del día y mes de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes. Y para efectos de notificación en forma, se entrega copia debidamente firmada de la presente minuta.

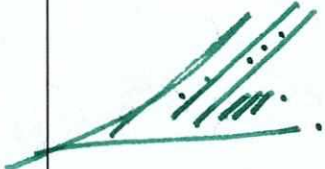

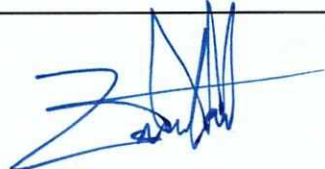
POR LA SECRETARÍA

NOMBRE	FIRMA
Lic. Brenda Huerta López Representante de la Unidad Administrativa	



<p>Arq. Nohemí Espinoza Debernardi Subdirectora de proyectos y programación de obra</p>	
<p>Lic. Edgar Utrera López Representante de la Dirección Jurídica</p>	
<p>Arq. Citlalli Guadalupe Bravo Ochoa Subdirectora de Control y Evaluación de Obra</p>	

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
<p>Arq. Cosme Luis Sánchez Bahena Representante de la Empresa COSME LUIS SANCHEZ BAHENA</p>	
<p>C. Cesar Daniel Ortiz Morales Representante de la Empresa ORMOR INGENIERIA S.A. DE C.V.</p>	
<p>C. Jorge Zavaleta Hernández Representante de la Empresa TIJIA S.A. DE C.V.</p>	

----- FIN DEL ACTA -----

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION POR INVITACION No. SEDESOL-DGMCV-ICTP-SROP-004/19 relativa a la "SUPERVISIÓN EXTERNA DE CUARTO DORMITORIO Y PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE EXTERNA DE CUARTO DORMITORIO Y TECHO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE ALTOTONGA, TATATILA, VILLA ALDAMA, IXHUACAN DE LOS REYES, XALAPA, COATEPEC, IXTACZOQUITLAN Y CAMARON DE TEJEDA DEL ESTADO DE VERACRUZ., CELEBRADA EL 25 DE JULIO DEL 2019.